

CORPOR. CIAL. XALOC, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 21 de abril de 2008 acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en 60.105,05 euros mediante amortización de 2.000 acciones y con restitución de aportaciones, restando un capital social de 64.905,46 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 8 de mayo de 2008.—El Administrador Único, José María Falqués Serra.—30.131.

COTACAR, S. A.

La Junta General se reunirá en el domicilio social el día 25 de junio de 2008, a las 17,00 horas, y, si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho período.

Los socios pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Humanes de Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Antonio González Luengo.—28.667.

CREDIAVAL, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios*

El Presidente del Consejo de Administración de Crediaval, Sociedad de Garantía Recíproca, en uso de la facultad atribuida por este Órgano, en su reunión del día 26 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, sita en la calle Pérez de Castro, número 1, de Córdoba, para el lunes, 23 de Junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 24 de Junio, martes, en el mismo lugar y hora, para la que se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria de Socios, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2007 y aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del proyecto de fusión y consiguiente aprobación de la fusión por absorción de la Sociedad Crediaval Sociedad de Garantía Recíproca (Sociedad Absorbida) por parte de Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía Suraval (Sociedad Absorbente) mediante disolución de Crediaval Sociedad de Garantía Recíproca con cesión global del activo y pasivo de la Sociedad e integración en Suraval Sociedad de Garantía Recíproca (artículo 59.1.f. de la Ley de Sociedades de Garantía Recíprocas). Acogimiento de la fusión al Régimen Tributario establecido en el Capítulo VIII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de las dedudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2008.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta.

A partir de esta fecha cada socio podrá ejercitar su derecho de información, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales y artículo 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En especial, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los socios podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Igualmente, de conformidad con el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los señores socios, los acreedores sociales y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos (artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas):

- El proyecto de fusión.
- El informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.
- Los informes de los administradores de cada una de las sociedades sobre el proyecto de fusión.
- Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los auditores de cuentas.
- Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, con el correspondiente informe de los auditores de cuentas.
- El texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los estatutos de la sociedad absorbente.
- Los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- La relación de nombres, apellidos y edad, si fueran personas físicas o la denominación o razón social si fueran personas jurídicas y, en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 56 de la Ley de Sociedades de Garantía Recíproca, las menciones mínimas del proyecto de fusión legalmente exigidas son las siguientes:

- Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión así como datos identificadores de su inscripción en el Registro Mercantil: la sociedad absorbente (Sociedad de Garantía Recíproca Suraval) con CIF G-41132192 tiene su domicilio social en Sevilla, Avenida de la Constitución, número siete, primero. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 685, Folio 53, Hoja SE-10026. Figura inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 39.

La sociedad absorbida (Crediaval, Sociedad de Garantía Recíproca) con CIF G-14038012, tiene su domicilio social en Córdoba, calle Conde de Robledo, número cuatro. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1709, Folio 39, Sección 3.ª, hoja 2854. Figura inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 21.

- Tipo de canje de las participaciones:

En la sociedad absorbente cada socio recibirá veintidós participaciones sociales de seis euros con ochenta y tres céntimo de euro de valor nominal cada una en sustitución de cada una de sus antiguas participaciones de ciento cincuenta euros con veintiséis céntimos de euro de valor nominal. En la sociedad absorbida cada socio recibirá una participación social de seis euros con ochenta y tres céntimos de euro de valor nominal cada una más un céntimo de euro, en sustitución de cada una de sus antiguas participaciones sociales de seis euros con ochenta y cuatro céntimos de euro.

- Fecha de la fusión:

Se considerará como fecha de la fusión el día treinta y octubre de dos mil ocho, en el que se efectuará salvo imprevistos la presentación de la escritura de fusión en el Registro Mercantil.

- Fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a obtener garantías otorgadas por la sociedad:

Las nuevas participaciones creadas con motivo de la fusión darán derecho a obtener garantías otorgadas por Suraval a partir de la fecha de la fusión.

- Fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinga habrá de considerarse a efectos contables por cuenta de la sociedad a la que traspasa su patrimonio:

La fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de la fusión, sin que se produzca retroacción ni postergación de efectos contables.

Según los artículos 30 y 32 de los Estatutos Sociales, todo socio podrá asistir a la Junta y ejercitar su derecho a voto. Cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro socio. La representación de una persona jurídica debe acreditarse fehacientemente si así se solicita; no podrá ostentar más de 10 representaciones, ni un número de votos delegados superior al 10 por ciento del total.

Córdoba, 26 de marzo de 2008.—El Presidente, Pablo Millán Márquez.—28.484.

CRISTALERÍAS ERAUSQUIN MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Camino de la Térmica, Conjunto Industrial Pacifico de Málaga, el día 19 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, la Junta tendrá lugar en el mismo domicilio el 20 de junio de 2008 a las doce horas. Los asuntos a tratar se detallan a continuación.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Aprobación y aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección para el ejercicio 2008 de auditor conforme al artículo 204 apartado 1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Málaga, 13 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Alejandro Garmendia Ruiz.—31.428.

CYC, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «CYC, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en la calle Antonio Maura, número 16, piso 2.º, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la Memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma gratuita, la documentación que haya de someterse a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel María Cavestany Antuñano.—30.257.

DAIMLERCHRYSLER ESPAÑA HOLDING, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Daimlerchrysler España Holding, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94, 97 y 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 16 de junio de 2008, a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa sito en Alcobendas (Madrid), avenida de Bruselas, 30, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si resulta procedente, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si resulta procedente, del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, si resulta procedente, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Prórroga de la designación de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la fusión por Mercedes-Benz España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, (Sociedad Absorbente) de la sociedad Daimlerchrysler España Holding, Sociedad Anónima, (Sociedad Absorbida) con la consecuente extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, de conformidad con lo previsto en el Proyecto de Fusión.

Octavo.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen; incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta, si procediese, o, en su caso, nombramiento de dos interventores para que, en unión del señor Presidente procedan a su aprobación en el plazo de 15 días previsto por la Ley.

Derecho de asistencia: Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, o ser representados en ella de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberán acreditar con cinco (5) días de antelación, al señalado para su celebración, el depósito de las acciones de su propiedad en la caja Social, Notario Público o en un establecimiento bancario.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores Accionistas que tienen a su disposición las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2007 de la sociedad, así como el Informe de los auditores de cuentas.

Adicionalmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar lo siguiente, en relación con la fusión:

a) Denominación, domicilio y datos registrales de las compañías que participan en la fusión.

Sociedad absorbente: Mercedes-Benz España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con domicilio en avenida de Bruselas, 30, Alcobendas, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 4.509, Folio 16, Sección 8.ª, Hoja número M-74.309, Inscripción 2.ª Número de Identificación Fiscal A-79380465.

Sociedad absorbida: Daimlerchrysler España Holding, Sociedad Anónima, con domicilio en avenida de Bruselas, 30, Alcobendas, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 3.862, Folio 116, Sección 8.ª, Hoja número M-64.845, Inscripción 152.ª Número de Identificación Fiscal A-28296333.

b) Tipo y procedimiento de canje: Aún cuando no es necesario realizar un aumento de capital en la sociedad absorbente, se ha establecido una relación de canje de una acción de Mercedes-Benz España, Sociedad Anónima por cada acción de Daimlerchrysler España Holding, Sociedad Anónima, que se materializará mediante la entrega a los accionistas de la Sociedad Absorbida de acciones de la Sociedad Absorbente en la proporción indicada, con arreglo a los procedimientos establecidos para el régimen de acciones y en los plazos y forma que oportunamente determine el Consejo de Administración.

c) Las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Mercedes-Benz España, Sociedad Anónima, con fecha 1 de enero de 2008.

d) No existen en la Sociedad Absorbida titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones a quienes pudieran reconocerse derechos especiales en Mercedes-Benz España, Sociedad Anónima.

e) No resulta necesaria la elaboración de informes de expertos ni de administradores dado que la Sociedad Absorbente está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbida.

Según lo previsto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen a su disposición para su examen en el domicilio social los siguientes documentos:

a) Proyecto de fusión.

b) Las cuentas anuales, individuales y el informe de gestión, así como los correspondientes informes de los auditores de cuentas de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión.

c) Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes, que corresponden con los cerrados a 31 de diciembre de 2007, verificados por los auditores de cuentas.

d) Estatutos sociales vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

e) Relación de nombres, apellidos, edad, denominación social, nacionalidad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos, de los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Herrero Chacón.—31.399.

DESARROLLO DE LA COMARCA DE JADRAQUE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio de 2008, a las veintidós horas, en el Ayuntamiento de Jadraque, en primera convocatoria, y si ello fuera necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las veintidós horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estado general de la sociedad.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2007, del informe de gestión y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Jadraque, 27 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barahona Tejedor.—28.882.

DESARROLLO INDUSTRIAL DEL FRÍO Y CALOR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, José Leal Aparicio.—28.614.

DESARROLLO URBANO METROPOLITANO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Desarrollo Urbano Metropolitano, Sociedad Anónima» (DUMESA), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de Junio de 2008 a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Sanclemente, 6, 2.º C, y en su caso, en segunda convocatoria el día 20 de Junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria - y del Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramientos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Muñoz Barrado.—31.407.